

**ACTA DE  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE**

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día viernes 18 de julio de 2014, siendo las 12:20 p.m. se dio inició a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente, en la sala de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con la asistencia de los siguientes miembros: Martha Irma Rivera, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas** y Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Maritza Martínez Molina, representante de la **Facultad de Ciencias**; Lourdes Enríquez de Madrid; representante de la **Facultad de Ciencias**; Karla Torres, representante del **Centro Regional Universitario de Occidente**; Claudia Marina Sarmiento, representante del **Centro Universitario Regional de Olancho**; Norman Iván Palma, representante de la **Facultad de Ciencias Espaciales**; Sergio A. Manzanares, representante del **Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico**; Maximiliano Estrada Pinel, representante del **Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico**; José Francisco Moreno, representante del **SITRAUNAH**; Lety Elvir Lazo, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes**; José Ulises Aguilar, representante del **SITRAUNAH**; Ángelo Antonio Moreno, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes**; Eleaquín Del Cid Nataren, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla Turcios, representante de la **Facultad de Ciencias Económicas**; Trinidad de Jesús Vásquez, representante de la **ADUNAH**; Milgian Vásquez de Membreño, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Darío Roberto Cáliz, representante de la **Facultad de Ingeniería**; María Elena García, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Con excusa: Nohemy Lizeth Rivera G, representante de la **Facultad de Ciencias Espaciales**; Carmen Gutiérrez Andrade, representante de la **Facultad de Odontología** y Lyndon Hernández, representante de la **ADUNAH**.

manifestando además que en dicho centro se han venido observando una serie de irregularidades en perjuicio de los compañeros docentes.

Por lo que el compañero Maximiliano Estrada pide a este órgano que se solidarice con el compañero. Se le pide al Lic. Estrada que para la próxima sesión presente la denuncia y solicitud por escrito.

- c) Elaboración del POA del CGCD.- La Lic. Diana Turcios se compromete a elaborar el POA del CGCD.

**PUNTO No. 10.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.**

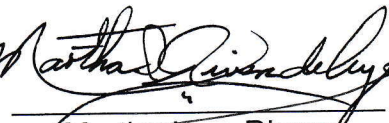
La próxima sesión está programada para el día viernes 22 de agosto de 2014.

**PUNTO No. 11.- CIERRE DE LA SESIÓN:**

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 2:40 pm.



Karla Patricia Torres  
Secretaria Ad hoc



Martha Irma Rivera  
Coordinadora

**PUNTO No.1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió a verificar la existencia del quórum requerido para abrir la sesión, comprobándose que sí se cumple.

**PUNTO No.2.- APERTURA DE LA SESIÓN.**

La Dra. Rivera, Coordinadora del CGCD da por iniciada la sesión a las 12:20 pm.

**PUNTO No.3.- NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIO/A AD HOC.**

En vista de que la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en su condición de Secretaria del CGCD según el EDU y el Reglamento Interno del mismo, no se presentó ni delegó a quien la representara, se procedió a nominar candidatos para Secretaria/o AD HOC para esta sesión, habiéndose nombrado a Karla Torres, representante del Centro Regional Universitario de Occidente.

**PUNTO No.4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Correspondencia:
  - a) Enviada
  - b) Recibida
  - c) Copias
7. Informe de Comisiones:
  - a) Comisión de Reclasificaciones.
  - b) Comisión de recepción de denuncias
8. Evaluación del Seminario “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario a la Carrera Docente” para los CLCD y Comisiones de Concurso.
9. Puntos varios.

- a) Entrega de los libros solicitados.
  - b) Situación del CURLP.
  - c) Elaboración del POA del CGCD.
10. Fecha de la próxima sesión.
11. Cierre de la Sesión

**PUNTO No. 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día viernes 20 de junio de 2014 la cual se aprobó sin enmiendas.

La Dra. Martha Rivera solicita la reconsideración del literal b) del punto No 7 sobre el informe presentado por la comisión de recepción de denuncias en relación al caso de la **Dra. María Guadalupe Romero Andrade** de la DICU Y Sistema de Postgrados ya que el informe presentado por la comisión, no tiene recomendaciones específicas del caso hacia la afectada, pues las que hace son en forma general que son válidas, y como siempre se deben hacer las recomendaciones en el marco de las normas universitarias. Se aprueba la reconsideración por lo que se traslada el informe nuevamente a la comisión para que concluya las mismas.

**PUNTO No. 6.- CORRESPONDENCIA:**

a) Enviada:

1. Oficio CGCD- No. 23-2014 de fecha 25 de junio de 2014, dirigido a los docentes miembros de los CLCD y Comisiones de Concurso invitándolos al Seminario “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario a la Carrera Docente” para el día viernes 18 de julio de 2014.
2. Oficio CGCD- No. 24-2014 de fecha 26 de junio de 2014, dirigido a los honorables miembros del Consejo Universitario, solicitándoles con el debido respeto, que resuelvan la situación que está ocurriendo en este órgano colegiado, consistente en la inasistencia y el no cumplimiento de funciones de la Secretaria por Ley del mismo.
3. Oficio CGCD- No.25-2014 de fecha 2 de julio de 2014, dirigido a la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria del CGCD, solicitándole que libere la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de julio y que gestione los viáticos para que asistan a la sesión los representantes de los Centros Regionales Universitarios.
4. Oficio CGCD- No. 26-2014 de fecha 15 de julio de 2014, dirigido a la Dra. María Victoria Zelaya. Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia, solicitándole prestado el Auditorio Dr. Jesús Aguilar Paz de su Facultad para poder realizar el seminario “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario a la Carrera Docente” con los CLCD y Comisiones de Concurso el día viernes 18 de julio de 2014.

5. Oficio CGCD- No. 27-2014 de fecha 15 de julio de 2014, dirigido a la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, solicitándole nos proporcione ejemplares de libros que la Vicerrectoría Académica ha distribuido sobre Ética para la construcción de Ciudadanía de Carmen Amaro, así como también Lo Esencial de la Reforma Universitaria y otros.
6. Oficio CGCD- No. 28-2014 de fecha 15 de julio de 2014, dirigido a la Máster Cintia Salgado Gómez, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, informándole sobre la situación que está ocurriendo en este órgano colegiado, en el sentido de las inasistencias de la Secretaria por Ley o de su representante a las sesiones que están debidamente programadas, como tampoco libra las correspondientes convocatorias que es su función, ni gestiona los viáticos de los representantes de los Centros Regionales Universitarios ni para la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones y demás actividades del Consejo.

b) Recibida:

1. Oficio CU/230-14 de fecha 24 de junio de 2014, enviado por la Abogada María Antonia Navarro, Comisionada Universitaria, mediante el cual adjunta el “Informe sobre control de legalidad del Comisionado Universitario al Consejo General de Carrera Docente” en el que se analizan tres situaciones: A. Los oficios de convocatoria vienen firmados por la Coordinadora del CGCD. B. La creación de una comisión para recibir denuncias y C. El nombramiento de Secretaría Ad-hoc. Haciendo las siguientes recomendaciones: Que la coordinación debe retomar la vía de convocatoria que es a través de la Secretaria; en relación a la comisión de recibir denuncias que se le cambie el nombre y en cuanto al nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc que no se debe utilizar esta modalidad en vista de que existe una figura oficial que debe realizar esa función y solamente ella puede delegar su representante. Ante este informe el CGCD resuelve dar respuesta de la siguiente forma:
  - A. En relación a las convocatorias a sesiones, los coordinadores del CGCD siempre le han solicitado por escrito a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, en su función de Secretaria del CGCD que libere la convocatoria a las sesiones del CGCD a todos sus miembros y cuando la Lic. Jacinta Ruiz no ha cumplido con esta función, el Coordinador basado en el Artículo 18 literal a) del Estatuto del Docente Universitario y el

artículo 11 literal a) del Reglamento Interno del CGCD, ha procedido a convocar a los miembros para que asistan a sesión.

B. Con respecto al nombre de la Comisión se acepta la recomendación y se le cambiará el nombre a **Comisión de Apelaciones ante el Consejo General de Carrera Docente**, como lo señala el literal c) del Artículo 44 del Reglamento Interno del CGCD.

C. En relación al nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc, el CGCD se asesoró legalmente para hacer uso de dicha figura, con el propósito de que el CGCD continuara funcionando y no afectar a terceros, por ejemplo para que la Junta de Dirección Universitaria no se viera obstaculizada en el nombramiento de Autoridades, previa verificación de sus requisitos por este órgano colegiado, entre otras funciones. El Secretario Ad-hoc actúa como fedatario de lo actuado para la sesión específica en la que fue nombrado, en el acta de dicha sesión la firma del/a Secretario/a Ad-hoc va acompañada de la firma y sello del coordinador ya que por ser un Órgano Auxiliar de la UNAH no puede depender del actuar de una sola persona.

En relación al presupuesto del CGCD al que se hace mención al inicio del informe, el CGCD cuenta con un presupuesto propio para realizar efectivamente su labor, que el mismo está establecido en el Capítulo XX del Reglamento Interno del CGCD, del Presupuesto Anual de la Carrera Docente y su Administración Financiera, que en el artículo 63 señala que “En las asignaciones presupuestarias para el funcionamiento del Consejo General de Carrera Docente, deberán consignarse las partidas necesarias y en valor suficiente, a efecto de que pueda cumplir con su misión. Su administración se efectuará con equidad, transparencia y austeridad, en procura de cuidar el prestigio y honradez de los miembros del Consejo General de Carrera Docente, así como los mejores intereses de la institución.” Por su parte el Reglamento de Viáticos y gastos de viaje para Servidores Públicos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en su capítulo III Categoría, Zonas, Períodos de las Misiones y Tabla de Viáticos, en su artículo 8 ubica al Coordinador y representantes del Consejo General de Carrera Docente en la categoría II; así mismo que hemos sido informados en la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas que el presupuesto correspondiente al Consejo General de Carrera Docente está adscrito al de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y quien tiene que hacer las gestiones para su ejecución es esa Secretaría, no obstante la Licenciada Jacinta Ruiz no ha venido realizando dicha gestión desde agosto del 2012 hasta la fecha; sin embargo y como se puede constatar en las actas que están publicadas en

la página web de la UNAH, han asistido a sesiones de manera responsable, varios consejeros representantes de algunos Centros Regionales Universitarios, por lo que consideraríamos como una muestra de que la Máster Ruiz está interesada en rectificar su conducta y asumir las funciones que le manda la normativa universitaria correspondiente, que se les reconozca a los consejeros los viáticos de todos y cada uno de los viajes que han realizado para asistir a las sesiones conforme lo establece el Reglamento de Viáticos, esto en vista de que los consejeros han acudido a la figura de préstamo por lo cual tienen que honrar esa deuda y hacer la devolución respectiva.

El Ingeniero Darío Cáliz propuso que se le solicite a la Abogada Navarro ser ella el vínculo entre la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el CGCD para armonizar y mejorar esta penosa situación.

La Licenciada Lety Elvir Lazo propone que la denuncia ante el Ministerio Público, que ya había sido aprobada en una sesión anterior, sea enviada de forma inmediata, se considera buscar la asesoría de un Abogado para realizar el escrito de acuerdo a los términos legales respectivos.

El Lic. Norman Palma siendo también miembro del Consejo Universitario, se compromete a que en la sesión ordinaria del mismo en el mes de julio propondrá que la solicitud que se envió a ese órgano de que intervenga para que la situación del CGCD se normalice, sea tratada por el pleno del Consejo Universitario como punto de agenda de la sesión, así como también se compromete a enviar vía correo electrónico a los miembros del CGCD la agenda de la sesión del Consejo Universitario que él recibe junto con la convocatoria.

2. Oficio DFCQF N° 643-2014 de fecha 17 de julio de 2014, dirigido por la Dra. María Victoria Zelaya, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en atención al oficio CGCD- No. 26-2014 informándonos que ha quedado reservado el Auditorio Dr. Jesús Aguilar Paz y la Sala de la Biblioteca para el día viernes 18 de julio para que el CGCD pueda realizar el Seminario.

c) Copias.-

1. Oficio N° 120-2014, de fecha 15 de julio de 2014, remitido por el Dr. Norman Gustavo Morales, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, al CLCD de la Facultad de Ciencias Médicas, informando del nombramiento de la Comisión de Concurso de su Departamento que quedó integrada por los

la Comisión de Concurso de su Departamento que quedó integrada por los Doctores Nelson Ballardo Montes, José Luis Arita Erazo y Juan Manuel Pérez.

**PUNTO No. 7.- INFORME DE COMISIONES:**

- a) COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES.-  
No hubo informe que presentar
- b) COMISIÓN DE RECEPCION DE DENUNCIAS.-  
No hubo informe ni denuncias

**PUNTO No. 8.- EVALUACIÓN DEL SEMINARIO “APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO A LA CARRERA DOCENTE” PARA LOS CLCD Y COMISIONES DE CONCURSO.**

La Dra. Martha Rivera felicitó a los compañeros por el éxito del seminario, solicitando se presente un informe del evento para la próxima sesión.

La Lic. Lety Elvir Lazo propone entregar un diploma de asistencia a los participantes al seminario con duración de 4 horas, ella se compromete a elaborar o buscar quien elabore el diseño de los diplomas. La propuesta fue aceptada y se procederá a su realización, se harán los certificados de participación que irán con la firma y sello de la Dra. Martha Rivera como Coordinadora del CGCD y la firma del Ing. Darío Cáliz como Coordinador del evento.

**PUNTO No. 9.- PUNTOS VARIOS:**

- a) Entrega de documentos solicitados: la Licenciada Diana Bonilla Turcios hizo entrega a la Dra. Martha Rivera de tres ejemplares de los libros “Ética para la Construcción de Ciudadanía”, “Lo Esencial de la Reforma Universitaria: Ética, fortalecimiento de la Identidad Nacional y Gestión Cultural para la Construcción de Ciudadanía” y “Manual para la Transversalización del Eje de Ética en la dimensión curricular de la UNAH”. Agradeciéndole por su aporte hacia este órgano.
- b) Situación del CURLP. El ingeniero Maximiliano Estrada, denuncia el caso de un compañero docente del Centro Universitario del Litoral pacífico (CURLP) Lic. Héctor Martínez Motiño, presidente del sindicato de trabajadores de dicho Centro Regional, quien sufrió un atentado cuando salía del Campus Universitario, manifestando que no recibió auxilio por parte de los guardias de seguridad del Centro, este caso fue denunciado ante el Comisionado Universitario y ante los Derechos Humanos,